Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 2

ACTA DE LA SESION PARA EL DESARROLLO DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO DE UNA BOLSA DE MÉDICO/A ADSCRITO A SALUD PÚBLICA

En Alcorcón, siendo las 8:00 horas del día 27 de octubre de 2026 se reúnen en la Concejalía de Feminismo (Po. de Castilla 24 de Alcorcón) las personas que se enumeran a continuación:

ASISTENTES

Presidenta	Dña. Patricia Martín Sánchez
Vocal	Dña. Iciar Claudio Domínguez
Vocal	Dña. Silvia Jáñez Cordero
Vocal	Dña. Eduardo Pérez de Arenaza Torroja
Secretaria	Dña. Mª Jessica López Garrosa

PRIMERO. Elaboración del examen.

Por parte de las personas que componen el Tribunal se hace una puesta en común de los aspectos a incluir en el supuesto práctico, así como las instrucciones, puntuaciones y criterios de valoración.

Con todo ello se fija el examen y su duración, se imprime y se acuerda que su contenido se adjunte a este acta.

SEGUNDO. Desarrollo del examen.

Siendo las 8:35 horas se realiza el llamamiento de la única aspirante admitida, que acredita su identidad mediante la presentación del DNI.

Una vez dadas las instrucciones, comienza a las 8:43 horas el tiempo para el desarrollo escrito del examen. Una vez que la aspirante finaliza el mismo sin consumir el tiempo máximo permitido, pasa a realizar la exposición oral y a contestar a las preguntas realizadas por el tribunal.

Finalizada la exposición oral, la aspirante abandona la sala, procediendo el tribunal a la valoración del examen, acordando las siguientes puntuaciones:

	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3	EXP. ESCRITA	EXP. ORAL	TOTAL
NATALY MARGARITA YABAR DEZA	8	15	10	2	6	41

A la vista de que la aspirante ha superado la fase de oposición, el Tribunal decide realizar la valoración de la fase de concurso en base al Anexo III que la aspirante ha presentado, resultando ser la siguiente:

	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TITULACIONES OFICIALES	CURSOS	TOTAL
NATALY MARGARITA YABAR DEZA	0	0	0	0

Respecto a la experiencia profesional, si bien la aspirante presenta vida laboral, no la acompaña, tal y como establecen las bases, los contratos de trabajo o cualquier otro documento en el que se haga constar la categoría desempeñada (médica), por lo que no se puede otorgar puntuación en este apartado.

Respecto a los cursos formativos, no se computan las horas por las siguientes causas:

1. Uno de los cursos no establece horas formativas
2. Uno de los cursos no llega al mínimo de 20 horas requerido
3. Otra formación indicada en la baremación no cumple con los requisitos relativos a la entidad que la imparte.

La aspirante dispone de un plazo de 3 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la presente acta para realizar alegaciones y/o subsanar la documentación presentada en la fase de concurso.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:20 horas, dando fe la Secretaria de lo actuado con el Vº Bº de la Presidenta.

LA SECRETARIA

Firmado por MARIA JESSICA LOPEZ GARROSA - ***1077** el día 27/10/2026 con un certificado

PRESIDENTA

PATRICIA MARTIN SANCHEZ - 00796179B

Firmado digitalmente por PATRICIA MARTIN SANCHEZ - 00796179B
Fecha: 2026.11.10 07:16:36 +01'00'

VOCAL 1

Firmado por ICIAR CLAUDIO DOMINGUEZ - ***0361** el día 27/10/2026 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

VOCAL 2

Firmado por SILVIA JAÑEZ CORDERO - ***5513** el día 27/10/2026 con un

VOCAL 3

EDUARDO PEREZ DE ARENAZA TORROJA - 51365637J

Firmado digitalmente por EDUARDO PEREZ DE ARENAZA TORROJA - 51365637J
Fecha: 2026.10.27 14:20:54 +01'00'